

SE-75- 70

Florencia, 19 MAY 2021

CIRCULAR 00062

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO.

DE: YOVANA MARCELA PENA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: DEPURACIÓN DE ALUMNOS DUPLICADOS EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.

Respetados Rectores y Directores, reciban un cordial saludo.

En el marco del seguimiento y monitoreo a la ejecución del Programa, la Entidad Territorial desde el Área de Acceso está realizando control y acompañamiento en lo que concierne a la depuración del SIMAT, es así que mediante la circular N° 00026 del 11 de marzo 2021 se les comunico a los directivos docentes la depuración de novedades en el SIMAT, adicionalmente se les envió a los correos el día 21 de abril de 2021 y el día 10 de mayo 2021.

Por otro lado la Interventoría del Programa de Alimentación Escolar PAE ARG Consultores y Servicios S.A.S, mediante correo electrónico notifico a la entidad, que ha evidenciado que 24 Establecimientos Educativos tienen 50 alumnos con estado de duplicidad en los nombres e igualmente algunos tienen el tipo de documento desactualizado de Registro Civil no lo han pasado a Tarjeta de Identidad, lo anterior de conformidad a la revisión de la base de datos entregada para la atención de PAE correspondiente para el mes de junio 2021, los cuales son detallados a continuación:



SE-75- 70

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	DUPLICADOS
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	I.E ALTO SARABANDO	1
Total BELÉN DE LOS		1
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I. E. R. SANTA FE DEL CAGUAN	2
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA	1
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E. R. LA SARDINATA	1
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E.R JOSE ANTONIO GALAN	2
Total CARTAGENA DEL		6
EL DONCELLO	I.E CORAZON INMACULADO DE MARIA	5
EL DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA	2
Total EL DONCELLO		7
EL PAUJIL	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	1
EL PAUJIL	I.E R. LA CONCORDIA	2
Total EL PAUJIL		3
LA MONTAÑITA	I.E R. MATEGUADUA	2
LA MONTAÑITA	I.E. R. PALMA ARRIBA	1
Total LA MONTAÑITA		3
MILÁN	I.E.R. ILUSION MATICURU	1
Total MILÁN		1
PUERTO RICO	I.E. R. JORGE ELIECER GAITAN	2
Total PUERTO RICO		2
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	C.E. INTERCULTURAL INDIGENA SAN VICENTE	4
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I. E. R. LOS FUNDADORES	1
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DANTE ALIGHIERI	2
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E.R. LA SAMARIA	4
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E.R. VILLA CARMONA	3
Total SAN VICENTE DEL		14
SOLANO	I.E CAMPO ELIAS MARULANDA	5
SOLANO	I.E.R. INDIGENA COREGUAJE	1
SOLANO	I.E.R. LAS MERCEDES	2
SOLANO	I.E.R. MONONGUETE	2
Total SOLANO		10
SOLITA	I.E.R. CAMPOLEJANO	1
Total SOLITA		1
VALPARAÍSO	I.E.R. NIEVES ARRIBA	2
Total VALPARAISO		2
TOTAL		50

Por lo anterior, y ante esta notificación por parte de la Interventoría, la ETC Caquetá informa que los 50 alumnos duplicados no serán atendidos con la ración para preparar en casa, motivo por el cual se insta a los Directivos Docentes que en el menor tiempo posible realicen la verificación de los nombres con lo que han registrado los alumnos en el SIMAT, actualicen el tipo de documento y si luego de la verificación realmente son niños duplicados, proceder fusionarlos o en su defecto retirarlos con motivo inexistente, para que el MEN lo identifique como un registro depurado y no haya problemas con la auditoria de reglas de validación.

Adicionalmente deben enviar con carácter urgente la copia del documento de identidad legible de los 50 niños relacionados en la base de datos adjunta a la presente circular, al correo simat@caqueta.gov.co, so pena de seguir siendo excluidos de beneficio del PAE,

Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región "Caquetá Somos Todos"

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4353887 - (8)4362130

www.sedcaqueta.gov.co - sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co - educacion@caqueta.gov.co

Florencia - Caquetá - Colombia



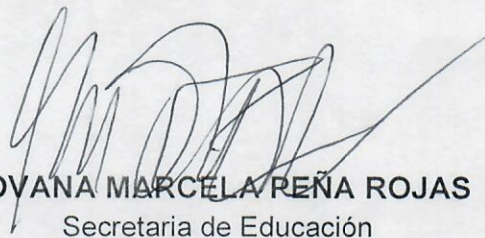
GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT. 800.091.594-4



SE-75- 70

con el ánimo de evitar duplicidad en la atención en los próximos meses, toda vez que eso constituye una erogación del gasto injustificado o un detrimento al patrimonio y puede conllevar a que los Entes de Control en las auditorias, tomen medidas legales y administrativas.

Cordialmente,



YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación

Radicado: N/A.

Copia: N/A.

Anexos: BD 50 registros SIMAT duplicados por nombres.

V°B°: Lina María Calderón Ome, Jefe Oficina de Cobertura.

Revisó: Alexander Molina Media – Componente de Sistemas y Comunicaciones equipo PAE

Proyectó: Luz Ángela Medina Guarnizo, Profesional de Acceso.